

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BENAGUASIL
JOSE LOSADA MORELL - DNI/NIF 74.343.318-G
Plaza Escultor Mariano Benlliure nº 10
46180 BENAGUASIL (VALENCIA)
Teléfono: 96 273 17 62 Fax: 96 273 78 41

Fecha: diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete

Solicitante:

DATOS DE INSCRIPCION

Tomó: 948 Libro: 145 Folio: 39 Inscripción: 2 Fecha: 22/12/1995 FINCA DE
RIBARROJA DEL TURIA Nº: 15774
Código Registral Único: 46036000335356

DESCRIPCION

Naturaleza RUSTICA: Secano. En RIBARROJA DEL TURIA, PARTIDA BARRANCO DE LA PEDRERA
Ref.catastral: 46216A065000530000TS

Superficies: Terreno: cuarenta y siete áreas sesenta centiáreas

Linda:

Norte, MONTES BLANCOS

Sur, IGNACIO ALMENAR RAMON

Este, VICENTE FERRER SANJUAN

Oeste, ANGELES SANJUAN ALBERT

SECANO

INCULTA

RUSTICA.-Cuarenta y siete áreas, sesenta centiáreas, equivalentes a cinco hanegadas, dos cuarterones y cuarenta y cinco brazas, de tierra secano inculta, en término de Riba-roja de Turia, partida Barranco de la Pedrera. Linda: por Norte, con Montes blancos; Sur, de Ignacio Almenar Ramón; Este, de Vicente Ferrer Sanjuán; y, Oeste, de Angeles Sanjuán Albert. Es la parcela 53 del polígono 65.

REFERENCIA CATASTRAL: 46216A065000530000TS

TITULARIDAD

CETRAVAL SL, con C.I.F. número B46933594, en cuanto a LA TOTALIDAD DEL PLENO DOMINIO.

- Adquirida por Compraventa, en escritura, con número de protocolo 847, el 14/09/1995, ante su Notario Don MIGUEL ROCA FALCÓ.

- Inscripción 2ª. En la fecha veintidós de Diciembre del año mil novecientos noventa y cinco.

CARGAS VIGENTES

- Al margen de la inscripción/anotación 2 aparece extendida nota de fecha 17/09/10:
AMPO(DESCRIP)]VUNCULACION DE ESTA FINCA al uso y aprovechamiento autorizados con arreglo a las siguientes características: a) **Uso:** Actividad extractiva cantera de aridos, polígono 65 parte de las parcelas 40, 52, 53, 93, 126 y 429 partida de la Pedrera. b.- **Aprovechamiento:** Sobre unos terrenos con una superficie a afectar de 65.961 metros cuadrados y una superficie ocupada por instalaciones auxiliares no fijas de 100 metros cuadrados. c.- **Plazo de vigencia:** 15 años. d.- **Canon de uso y aprovechamiento:** 6.000 euros, que es el mínimo que establece la orden de 3 de noviembre de 2.008, pudiendo el interesado solicitar el pago fraccionado del mismo en cinco anualidades sucesivas, a partir del otorgamiento de la licencia urbanística municipal

- **HIPOTECA** a favor de la entidad Banco Valencia, en cuanto al **100,000000%** correspondiendo a esta finca 121.000 euros de principal; intereses ordinarios del 29% del principal; intereses de demora durante 24 meses al 29% anual, con un tipo máximo del 29% anual por un total de 70.180 euros; unas costas y gastos judiciales de 18.150 euros; con un valor de subasta de 121.000 euros. Se fija como domicilio para requerimientos y notificaciones a la parte prestataria el siguiente: CHIVA, POLIGONO INDUSTRIAL LA PAHILLA, PARCELA 53, 2º.
- **DURACIÓN MESES:** 132 MESES
- **VENCIMIENTO:** 4 de Abril de 2023 .
- **FORMALIZADA** en escritura autorizada por el/la Notario TERESA APARICIO COLOMER, de CHIVA, con número de protocolo 194, el día 04/04/12.
- **CONSTITUIDA** en la inscripción 3ª, TOMO: 948, LIBRO: 145, FOLIO: 40, con fecha 16/11/12.

Al margen de la inscripción/anotación 3, aparece extendida nota de fecha 16/11/12, según la cual queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
FECHA DE ALTA DE LA AFECCION: 16/11/2012

FECHA DE CADUCIDAD DE LA AFECCION: 16/11/2017

SIN MAS CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

--- FIN DE LA NOTA SIMPLE ---

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha de la apertura del Libro Diario.
MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.